



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.
C.P. 99100

EXPEDIENTE _____ 2022

DEPENDENCIA _____

SECRETARIA _____

OFICIO No. 540

C. LAURA RAMOS AMADOR
EL ASTILLERO
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JUAN CARLOS JUÁREZ CANALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRETERE, ESTADO DE ZACATECAS.

Esta Secretaría Municipal a mi cargo, tiene a bien concederle autorización a la (el) **C. EMANUEL MADRID VASQUEZ** para que el día **13 DE MARZO 2022** realice evento **(COLEADERO)** el cual se llevara a cabo en la Comunidad de **EL ASTILLERO** con horario de **13:00 a 18.00 hrs. del mismo día., Se contara con consumo y venta de cerveza, música en vivo.**

Con las siguientes recomendaciones.

1. Uso de Sanitizantes y Gel antibacterial
2. Uso de cubrebocas
3. Toma de temperatura
4. Sana distancia mayor a 1.5 mts. de distancia entre persona y persona
5. Tapetes sanitizantes a la entrada del recinto, y No utilizar más del 50% de la capacidad máxima del espacio para dicho evento

En el entendido que el Resguardo y Seguridad del evento es responsabilidad del organizador, en caso de no acatar las medidas antes mencionadas, se les cancelara el evento.

SOMBRETERE ZAC., 10 febrero 2022



A T E N T A M E N T E:

PROFR. JUAN CARLOS JUÁREZ CANALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c. c. p. Seguridad Pública

c. c. p. Archivo